En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo anunciada por el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte de la Consejera de Consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales Gobierno de Navarra:

Recientemente hemos sabido que el Gobierno de Navarra ha propuesto una Oferta Pública de Empleo que afectará a 2.137 plazas, que llevará a la Mesa General de Función Pública. En esa oferta se incluyen plazas de diferentes departamentos del Gobierno de Navarra: Salud (635 plazas), Educación (1.411 plazas), Administración Núcleo y otras categorías (361 plazas).

Por otro lado, el Acuerdo Programático que guía las actuaciones del Gobierno de Navarra recoge dos acuerdos que hacen referencia expresa a los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Son los siguientes:

1. Desarrollar un marco normativo adecuado para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

8. Adoptar el compromiso de procurar dar la mayor atención posible a la ciudadanía en euskera en el ámbito de la administración, en aras a garantizar sus derechos lingüísticos. Diagnóstico de la plantilla y puesta en marcha de circuitos bilingües.

Es evidente que la vía más eficaz para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos, especialmente en el ámbito de la administración, es contar con una administración capacitada para atender a los ciudadanos en euskera, y para ello es fundamental que en las ofertas públicas de empleo que se realicen se dé al euskera el espacio suficiente y el tratamiento que requiere.

¿Qué pasos va a dar el Gobierno de Navarra, cómo y en qué plazos, para que el euskera tenga el espacio necesario en la Oferta Pública de Empleo anunciada y se cumpla lo establecido por el acuerdo programático en cuanto a los derechos lingüísticos de los ciudadanos?

Pamplona, 15 de marzo de 2018.

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña